



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

*Fueros
Públicos*
18-03-1

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°.029 DE 2015, CUYO OBJETO ES LA " PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO QUIRÚRGICOS Y ORTOPÉDICOS MÚLTIPLES CON PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO EN EL MANEJO DE PATOLOGÍAS CONGÉNITAS, NEUROLÓGICAS Y DEL SISTEMA MUSCULO ESQUELÉTICO EN PACIENTES MENORES DE EDAD DE ACUERDO A LOS SERVICIOS QUE LE SEAN REQUERIDOS Y DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

PROPONENTE	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACION
INSTITUTO COLOMBIANO DE ORTOPEdia Y REHABILITACION FRANKLIN D. ROOSEVELT NIT: 860.013.874-7			
Carta de presentación de la propuesta.	SI	1-2	
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces.	SI	3	
Formulario de manifestación de inhabilidades e incompatibilidades.	SI	118	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	SI	121	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	120	
Certificado de inscripción en el RUT.	SI	5-13	
Fotocopia de cedula de ciudadanía de representante legal.	SI	28	
Compromiso Anticorrupción.	SI	14-15	
Experiencia.	SI		SUBSANADO

PROPUESTA JURIDICAMENTE HABIL

Ivonne Pulido Salgado
Ivonne Pulido Salgado
Evaluador Jurídico



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES
EVALUACIÓN ECONÓMICA CONTRATACION DIRECTA No 067

Bogotá, D.C., 18 de marzo de 2014 de 2015

ASUNTO: Evaluación Económica de la oferta presentada en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 029 de 2015

AL: Señor
PD. Miguel Obando Castillo
Jefe Grupo Contratos
Hospital Militar Central.

Comedidamente me permito enviar a la Sr. Jefe Grupo Contratos del Hospital Militar Central, los resultados de la Evaluación Económica del proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 029 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO QUIRÚRGICOS Y ORTOPÉDICOS MÚLTIPLES CON PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO EN EL MANEJO DE PATOLOGÍAS CONGÉNITAS, NEUROLÓGICAS Y DEL SISTEMA MUSCULO ESQUELÉTICO EN PACIENTES MENORES DE EDAD DE ACUERDO A LOS SERVICIOS QUE LE SEAN REQUERIDOS Y DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**

• OFERTAS RECIBIDAS

No.	OFERENTE
1	EMPRESA: INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT REPRESENTANTE LEGAL: JOSE IGNACIO ZAPATA SANCHEZ

• ASPECTOS ECONOMICOS DE VERIFICACION

Se realizó la verificación de los documentos de orden económico de la oferta presentada por el Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt con Nit. 860.013.874-7 con los resultados que se describen a continuación:

CUADRO No. 1 DOCUMENTOS DE VERIFICACION ECONOMICA

No. DE OFERTA	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT.	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) FOLIO No.	RESOLUCIÓN DE LA DIAN PARA FACTURAR VIGENTE FOLIO No.	FORMULARIO SIIF FOLIO No.	CERTIFICACIÓN BANCARIA FOLIO No.	PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT	860013874-7	005 - 013	119	115	117	029	X		PRESENTO CERTIFICACIÓN BANCARIA DE FECHA MARZO 17 DE 2015 – DOCUMENTO SUBSANADA

"Salud – Calidad – Humanización"

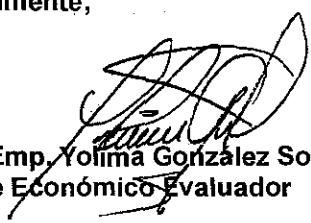
CUADRO No. 2 EVALUACION ECONOMICA

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD MEDIDA	VALOR
01	21023002 85101603	PRESTACION DE SERVICIOS ORTOPEDICOS MULTIPLES	EL INSTITUTO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA INFANTIL DEBE TENER HABILITACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA OFRECER SERVICIOS DE ORTOPEDIA INFANTIL	N/A	\$40.000.000

Para el presente proceso se presenta oferta por parte del **INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT, Nit. 860.013.874-7**, se verifica y se habilita Económicamente como **CUMPLE**, teniendo en cuenta que el oferente subsanó el documento correspondiente a la Certificación Bancaria.

Teniendo en cuenta que la oferta económica cumple con las condiciones de la invitación, el proponente habilitado puede continuar en el proceso de Mínima Cuantía de acuerdo a lo establecido en el Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 y a los requisitos establecidos en la invitación pública, según cronograma establecido.

Cordialmente,


Adm. Emp. Yolima González Soler
Comité Económico Evaluador